

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, por el que se da publicidad a la Resolución de «Aprobación de las bases y convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre». (PP. 3182/2022).

Anuncio del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de 22.11.2022 de BOP de Sevilla núm. 270, para publicitar la Resolución 1615/2022, de «Aprobación de las bases y convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta».

Bases y convocatoria para la provisión de varias plazas incluidas en el proceso de estabilización, conforme a lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 270, de fecha 22 de noviembre de 2022, se han publicado las bases y convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la citada ley («Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla núm. 118, de 25 de mayo de 2022).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios de la corporación y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (www.castillejadelacuesta.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castilleja de la Cuesta, 22 de noviembre de 2022.- La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, M.^a Ángeles Rodríguez Adorna.